



“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

**RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL**

**N° 0000376- 2015/GOB.REG.TUMBES-P.**

TUMBES, 30 de Octubre de 2015

**VISTO:**

13 0 OCT 2015

La Solicitud del 30 de Octubre de 2015, y;

**CONSIDERANDO:**

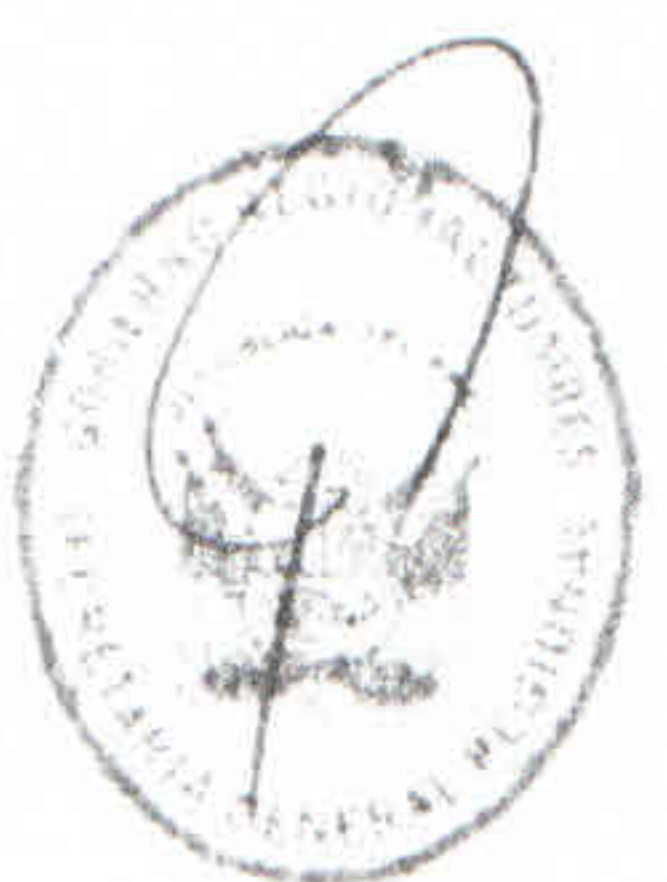
Que, en el artículo 6° de la Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales el desarrollo regional comprende la aplicación coherente y eficaz de las políticas e instrumentos de desarrollo económico social, poblacional, cultural y ambiental, a través de planes, programas y proyectos orientados a generar condiciones que permitan el crecimiento económico armonizado con la dinámica demográfica, el desarrollo social equitativo y la conservación de los recursos naturales y el ambiente en el territorio regional, orientado hacia el ejercicio pleno de los derechos de hombres y mujeres en igualdad de oportunidades;

Que, la Fundación Romero son un equipo empresarial con responsabilidad social, que inició su primer concurso en el año 2012, y por cuarto año consecutivo presenta el “Premio Para Quitarse el Sombrero” que promueve las iniciativas empresariales de los jóvenes peruanos y el ámbito de aplicación abarca las 24 regiones del país;

Que, mediante este concurso se busca incentivar el espíritu empresarial de los jóvenes, participando estudiantes de Universidades, Institutos, cetpros y del Campus Virtual Romero con una idea de negocio;

Que, el portal web de este Concurso “Premio Para Quitarse el Sombrero” informa. Si tienes una idea innovadora, tienes entre 18 y 35 años y resides en el Perú, presenta tu idea y déjanos sentir tu espíritu emprendedor en el formulario de inscripción;

Que, el equipo del Proyecto Educativo Artístico denominado “Diviértete Jugando”, tuvo como representante a la Sta. Jael Elizabeth Yacila Fonseca, postulante quien salió ganadora de este evento por lo cual solicita al Presidente Regional de Tumbes, Arq. Ricardo Isidro Flores Dioses, el reconocimiento respectivo del Proyecto presentado en la capital del Perú: Lima, dentro del marco del Concurso Nacional “Para Quitarse el Sombrero” organizado por la Fundación Romero, Lima Perú;





“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

13.0 OCT 2015

## RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

**N° 0000376- 2015/GOB.REG.TUMBES-P.**

TUMBES, 30 de Octubre de 2015

Que, siendo política del Gobierno Regional de Tumbes, incentivar a los estudiantes el arte, la cultura y el deporte para el desarrollo de nuestra región;

Que, el Presidente Regional de Tumbes, Arq. Ricardo Isidro Flores Dioses, da reconocimiento a la Asesora **LICENCIADA EN RELACIONES INDUSTRIALES JACKELINE INFANTES JUAREZ** de este Proyecto Educativo Artístico denominado “Diviértete Jugando” EN LA CATEGORIA COMPROMISO SOCIAL, por sus esfuerzos e iniciativa empresarial;

Que, contando con las visaciones de la Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Desarrollo Social Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Secretaria General del Gobierno Regional de Tumbes;

Y en uso de las atribuciones conferidas a la Presidencia Regional, en virtud de lo normado al respecto en la Ley de Gobiernos Regionales N° 27867 y su modificatoria Ley N° 27902;

### SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.-** Expresar Especial Reconocimiento a la Asesora **LICENCIADA EN RELACIONES INDUSTRIALES JACKELINE INFANTES JUAREZ** de este Proyecto Educativo Artístico denominado “Diviértete Jugando” EN LA CATEGORIA COMPROMISO SOCIAL, por el desarrollo del arte educativo con la técnica **ORIGAMI** y sus esfuerzos e iniciativa empresarial desplegados en este certamen nacional que se ganó el viernes 23 de octubre de 2015.

**ARTICULO SEGUNDO.-** la Srta. **Jael Elizabeth Yacila Fonseca**, postulante quien salió ganadora de este evento respectivo del Proyecto presentado en la capital del Perú: Lima, dentro del marco del Concurso Nacional “Para Quitarse el Sombrero” se hace acreedora a una **TABLET** por su talento desplegado en este concurso.

**ARTICULO TERCERO.-** Notificar, la presente Resolución a la interesada, y a los Órganos competentes del **Gobierno Regional de Tumbes**.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.**



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Arq. Ricardo I. Flores Dioses  
GOBERNADOR